

**"COMPAÑÍA AGRÍCOLA
HACIENDA EL PEDREGAL CAPEDRA C.L."**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La **"COMPAÑÍA AGRÍCOLA HACIENDA EL PEDREGAL CAPEDRA C.L."**, fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito el 4 de marzo de 1.987 ante el Dr. Roberto Salgado Salgado Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 419, tomo 118 el 6 de abril de 1.987,

La empresa se dedicará a la producción, industrialización, exportación, comercialización y distribución de productos agrícolas, ganaderos y forestales. Podrá también exportar, importar y comercializar animales, aves, ganado de todo tipo. Además podrá dedicarse a la forestación a la siembra de todo tipo de plantas, árboles y toda clase de productos agropecuarios. Podrá también dedicarse a la compra venta de bienes raíces en general (sean estos rurales o urbanos).

Tributariamente se identifica con el RUC # 1790788059001

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de **"COMPAÑÍA AGRÍCOLA HACIENDA EL PEDREGAL CAPEDRA C.L."** comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 con sus respectivas notas. La información de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y refleja los estados contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cual generalmente se basa en el valor razonable.

b) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El efectivo y bancos reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias de libre disponibilidad fácilmente convertibles al efectivo y sobregiros bancarios. Los sobregiros son representados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

c) ACTIVOS BIOLÓGICOS

El activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período a su valor razonable menos los costos de venta.

Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta, se reconocerán en el resultado.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad, se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección.

Determinación del valor razonable

- Un mercado activo para un determinado activo biológico o un producto agrícola en su ubicación y condiciones actuales.
- El precio de transacción más reciente en el mercado.
- Los precios de mercados similares.
- Las referencias del sector.

d) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedad, planta y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, producción, prestación del servicio o para arrendar a terceros y su vida útil sea superior a un año. En cuanto a la política monetaria, la compañía evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Las partidas de instalaciones, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las instalaciones, maquinaria y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construya una propiedad e instalación, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará, como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación cuando aplique.

Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, maquinaria y equipos requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, maquinaria y equipo.

Las propiedad, planta y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de instalaciones, maquinaria y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período.

Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

e) DEPRECIACIÓN

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

Activos Depreciables	Años	Porcentaje de Depreciación
Inmuebles (excepto terrenos)	20	5% anual
Instalaciones, maquinarias y herramientas	10	10% anual
Vehículos	5	20% anual
Equipo de cómputo y software	3	33% anual
Muebles y Enseres y Equipos de oficina	10	10% anual

f) PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016, representan valores por cancelar en concepto de préstamos a su relacionada, las cuales no devengan interés y no tienen fecha específica de vencimiento.

Cuentas pagar relacionadas son a:

- Inmobiliaria Antumal Cía. Ltda. Por \$8.574,55
- Sr. Hugo López por \$15.606,45

g) IMPUESTOS

Impuestos corrientes

- Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.
- El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobadas al final de cada período por Autoridad Tributaria.
- La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 92 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.38 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánica de la Producción, Comercio e Inversiones (RO351-5, 29-12-2010) El Impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Impuestos diferidos

Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

h) PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

i) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios definidos

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un profesional independiente (actuario).

Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

Participación a trabajadores

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

j) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Un arrendamiento operativo es aquel en el cual no se transfieren todos los riesgos y ventajas derivados de la utilización del bien objeto del arrendamiento. El importe del arrendamiento se pacta por acuerdo entre las partes y se reconoce en el período del acuerdo.

k) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en la relación de la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

k) COSTOS Y GASTOS

Los activos biológicos será al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, si su valor razonable no es fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de sus activos biológicos, a su valor razonable, menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Esta medición será el costo a esa fecha del inventario.

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son devengados, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período que corresponden.

l) COMPENSACIONES DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacción que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea.

NOTA 3 .- EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO

Incluye:		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cajas General		386,29	2.765,71
Bancos	a)	<u>1.000,35</u>	<u>1.282,88</u>
		1.386,64	4.048,59

a) Bancos

Incluye:

<u>Banco</u>	<u>Cta. Cte.</u>	<u>Valor</u>
Internacional	000-062745-8	<u>1.282,88</u>
		1.282,88

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

NOTA 4 .- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Animales en crecimiento	21.530,00	28.830,34
Animales en producción	60.131,09	60.131,09
Plantas en crecimiento	<u>6.802,01</u>	<u>10.753,90</u>
	88.463,10	99.715,33

NOTA 5 .- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos	3.318,92	3.318,92
Revalorización del terreno	2.154.574,68	2.154.574,68
Edificio	41.539,65	41.539,65
Revalorización del Edificio	293.943,35	293.943,35
Muebles y Enseres	1.430,00	1.430,00
Maquinarias y Equipos	12.990,08	12.990,08
Revalorización de maquinas y enseres	1.967,13	1.967,13
(-) Depreciación Acumulada	<u>-150.210,42</u>	<u>-139.547,64</u>
	2.359.553,39	2.370.216,17

NOTA 6 .- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores Locales	3.017,49	-

NOTA 7 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por Pag. Relacionadas a)	24.181,00	16.383,46

a) Cuentas por Pagar Relacionadas

Incluye:	
Sr. Hugo López	15.606,45
Inmobiliaria Antumal Cía. Ltda.	<u>8.574,55</u>
	24.181,00

NOTA 8 .- IESS POR PAGAR

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con el IESS	225,35	226,97

NOTA 9 .- BENEFICIOS SOCIALES

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
15% Participación trabajadores 2016	170,42	-
Obligaciones con Empleados	465,63	438,02
	<u>636,05</u>	<u>438,02</u>

NOTA 10 .- IMPUESTOS**Incluye:****Activos y pasivos del año corriente:**

<u>Activos:</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Crédito Tributario IVA compras	-	36,00
Anticipo Impuesto a la Renta	-	613,92
	<u>-</u>	<u>649,92</u>

Pasivos

Impuesto a la Renta 2016	416,31	
IVA por Pagar	423,94	-
Retención en la Fuente	177,97	24,99
Retenciones de IVA	91,30	60,00
	<u>1.109,52</u>	<u>84,99</u>

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	1.136,16	286,72
(-) 15% participación Trabajadores	-170,42	-43,01
(-) Otras Rentas Exentas e Ing. No Objeto Imp Renta	-	-
(+) Gastos No Deducibles	1.620,67	2.661,23
(+) Part. Trabaj. Atribuible Ing.Exentos y No Imp. Renta	-	-
Utilidad (pérdida) gravable	2.586,41	2.904,94
22% Impuesto a la Renta	569,01	639,09
Anticipo Impuesto Renta	152,70	613,92
Crédito Tributario años anteriores	-	-
Impuesto a Pagar	416,31	25,17

De acuerdo con el Art. 41, de la Ley de Régimen Tributario Interno, a partir del 2009 las sociedades deben calcular anticipo para el siguiente ejercicio impositivo conforme la suma matemática de los siguientes rubros:

- * El cero punto dos por ciento (0,2%) del patrimonio total.
 - * El cero punto dos por ciento (0,2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
 - * El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
 - * El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables efecto del impuesto a la renta.
- Si el contribuyente no tuviere impuesto causado o si el mismo es menor que el anticipo, este se constituye en impuesto definitivo.

NOTA 11 .- PRÉSTAMOS POR PAGAR SOCIOS L/P

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos por Pagar L/P	55.839,27	104.032,93
Préstamos por Pagar Socios L/P *	33.325,58	22.109,40
	<u>89.164,85</u>	<u>126.142,33</u>

* Los plazos de vencimiento el 17 de julio de 2019, no está sujeto a descuentos por pronto pago, ni generan intereses y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

NOTA 12 .- PROVISIONES POR PAGAR

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión Jubilación Patronal	609,10	609,10
Provisión Deshaucio	<u>332,16</u>	<u>332,16</u>
	941,26	941,26

Estas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizados por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente.

La empresa NO ha contrato el profesional y no tiene movimiento esta cuenta.

NOTA 13.- PATRIMONIO

Incluye:		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital Social	a)	5.000,00	5.000,00
Aporte Futura Capitalización	b)	17.374,21	17.374,21
Reserva Legal	c)	84,62	84,62
Resultados Acumulados Impl. NIIF 'S		2.369.003,40	2.369.003,40
Resultados Acumulados	d)	-61.731,35	-61.335,97
Resultado del Ejercicio		<u>396,73</u>	<u>286,72</u>
		2.330.127,61	2.330.412,98

a) Capital Social

El capital suscrito y pagado asciende a \$5000,00 representado por igual número de participaciones de valor unitario de \$ 1,00. Según el siguiente detalle:

<u>Socios</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Carrión Sánchez Hortencia R del Pilar	65,00%	3.250,00
López Carrión Andrea del Pilar	35,00%	1.750,00
	100,00%	5.000,00

b) Aporte Futura Capitalización.- Representa la aportación entregada por los accionistas en años anteriores, y sobre los cuales no se hecho Aumento de capital.

Al 31 de diciembre de 2016, la empresa no ha realizado la reclasificación de este saldo a cuentas por pagar a largo plazo.

c) Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 109, de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 5% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos el 20% del Capital Suscrito.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

d) Resultados Acumulados

Comprende los Pérdida de Ejercicios años anteriores.

No ha sido absorbido o compensado porque la empresa no ha tenido Utilidades que lo permitan realizar.

NOTA 14 .- INGRESOS

Los ingresos de actividades se componen de lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos Operacionales</u>		
Ventas Tarifa Diferente 0%	12.148,27	21.030,06
Ventas Tarifa 0%	51.000,00	-
Subtotal	<u>63.148,27</u>	<u>21.030,06</u>
<u>Ingresos No Operacionales</u>		
Otros Ingresos	4.060,00	29.746,49
Subtotal	<u>4.060,00</u>	<u>29.746,49</u>
Total	<u><u>67.208,27</u></u>	<u><u>50.776,55</u></u>

NOTA 15 .- COSTO DE VENTAS

Incluye:

Costo de Ventas	<u>-17.552,23</u>	<u>-</u>
-----------------	-------------------	----------

NOTA 16.- GASTOS

Incluye:

Gastos Operacionales

Gastos del Personal	-21.244,95	-13.556,62
Honorarios	-5.672,97	-5.372,83
Mantenimiento y Reparaciones	-63,16	-5.711,52
Suministros y Materiales	-227,30	-448,28
Depreciación	-10.662,78	-18.269,87
Impuestos, Contrib y Otros	-7.534,38	-3.462,74
Varios	-2.939,32	-3.550,89
	<u>-48.344,86</u>	<u>-50.372,75</u>

Gastos No Operacionales

Gastos Bancarios	-175,02	-117,08
Total	<u>-48.519,88</u>	<u>-50.489,83</u>
Utilida(Pérdida) antes Part. Trabajadores e Impuesto a la Renta	1.136,16	286,72
15% Participación de Trabajadores	-170,42	-43,01
Impuesto a la Renta	-569,01	-639,09
Resultado del Ejercicio	<u>396,73</u>	<u>-395,38</u>

NOTA 17 .- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (26 de abril de 2.017) no ha ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.